

Actividad: 1º Curso de Patología del Pie y Jornadas sobre Actualización sobre Patología del Pie.
Organizador: Hospital San Juan de Dios.
Importe Ayuda: 200.000 pts.

Actividad: IX Congreso Internacional de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia y de la Società di Ortopedia y Traumatologia dell'Italia.
Organizador: Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia.
Importe Ayuda: 100.000 pts.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO (PP. 1401/89).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primero Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos Proc. Judicial Sumario del Art. 131 Ley Hipotecaria bajo el nº 97/89, a instancia de Hispano Hipotecario, S.A. contra José Arias Compomanes; Encarnación Navarro Contreras, María Arias Navarro y María del Niño Arias Navarro en las cuales se ha acordado sacar a público subasta por término de 20 días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

1. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en Primera Subasta el próximo día veinticuatro-abril de 1990, a las trece horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo que se hace constar a continuación en la reseña de las fincos.

2. Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasto el próximo día veintinueve de mayo 1990, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera.

3. Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día tres de julio de 1990, o los trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4. En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 portes del tipo de subasta respectivo.

5. Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por ciento del tipo, para ser admitidos o licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones nº 3274-0 del Banco Bilbao Vizcaya of. 4.070 de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso (oficina situada en calle Capitán Haya 55 de Madrid).

6. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por los correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en las subasta, entendiéndose que toda licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 1499 de la Ley Procesal Civil.

8. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso coma parte del precio de la venta.

9. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Lote nº 1: precio tipo subasta: 14.000.000 ptas.

Primera. Departamento número dos. Piso Letra A, en planta Primera del edificio denominado «Alameda», sito en la Avda. de José Antonio, esquina a la calle Travesía Carlos Mackintosh, de la ciudad de Marbella. Se sitúa a la izquierda conforme se sube la escalera. Consta de vestíbulo, cocina, terraza-lavadero, cuatro dormitorios, tres cuartos de baño y dos terrazas. Ocupa una extensión superficial construida, incluida parte proporcional de elementos comunes de ciento ochenta y seis metros treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con meseta de escalera, caja de ascensores, vivienda letra B de esta planta y patio de luces del edificio; por su derecho, entrando, terrenos del Ayuntamiento de Marbella; por su izquierda, fachada principal del edificio y por su fondo o espalda, con vuelo sobre rampa de acceso al sótano de este edificio.

Anejo. Anexionada a esta vivienda y como parte integrante de la misma, se le asigna una zona de garaje sito en la planta de sótano del edificio, identificada y grafiada en el suelo con el número cinco, con una extensión superficial, incluida zona de maniabras y elementos comunes, de treinta y tres metros sesenta y tres decímetros cuadrados, y sus linderos son: por su frente, izquierda, entrondo, y fondo con zona común y por su derecha con las aparcamientos números siete y seis de esta misma planta.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de que procede, de seis enteros cuatrocientos sesenta y siete milésimas por ciento. Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella, al tomo 741, libro 661, folio 67, finco 13.603-A inscripción primera.

Lote nº 2: precio tipo subasta: 6.700.000 ptas.

Segunda. Finco número doscientos local comercial, situado en la planta baja del inmueble en término de Morbella, en el llamado Llano de la Alameda, hoy Avenida de José Antonio, señalado en esta planta con el número nueve con una superficie construida de cincuenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, siendo la total superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ochenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados; Linda: Norte, con galería comercial; Sur, con local comercial número quince; Este, con local comercial número diez y Oeste con galería comercial.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de que procede de 0,36 %.

Inscripción. Registral número 584, tomo 905, libro 8, folio 24. Inscripción 3ª, del Registro de la Propiedad de Marbella.

Madrid, 5 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez, La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación.

En los autos del Juicio de Faltas núm. 1927/89, sobre Hurto, se ha dictado la siguiente sentencia:

«En la ciudad de Sevilla a trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve Dº Rosario Marcos Martín, Juez del Jdo. de Distrito núm. Cinco, habiendo visto los autos del Juicio de Faltas núm. 1927/89 sobre hurto y lesiones:

Fallo: Que debo absolver a D. José Barbero Espinosa y a D. Mariano Sanz Arenales, como autores de toda falta criminal, declarando las costas de oficio.

Así por ésta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Lucio Calo Machado, José Barbero Espinosa y Mariano Sanz Arenales, expido la presente en Sevilla, 25 de octubre de 1989.— El Secretario.

CEDULA de notificación.

En los autos del Juicio de Faltas núm. 127/89, por daños en tráfico, se ha dictado la siguiente sentencia:

«En la ciudad de Sevilla a trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. D.º Rosario Marcos Martín, Juez del Jdo. de Distrito núm. Cinco, habiendo visto los autos del Juicio de Faltas núm. 127/89, por daños en tráfico.

Fallo: Que debo condenar y condena a D. Carmelo Carmona García, a que indemnice a D. Alfredo Bernal Duela en la cantidad de 27.627 pesetas, y a D. Angel Villalba Sánchez en la cantidad que acredite en ejecución de Sentencia. Las indemnizaciones devengarán el interés desde esta Sentencia, hasta su total pago.

Así por ésta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Angel Villalba Sánchez, el cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla, 25 de octubre de 1989.— El Secretario.

CEDULA de emplazamiento.

En los autos de juicio de faltas n.º 3546/87-AR por daños en tráfico: se ha dictado la siguiente:

Providencia Juez, Sr. Marcos Martín. En Sevilla a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Dada cuenta: por recibida el anterior oficio únase a los autos de su razón, y procede emplazar a las partes ante el Juzgado de Instrucción n.º nueve por término de cinco días para que comparezcan si les conviniese a usar de su derecho, y hecho todo, remítanse los presentes autos a dicho Juzgado de Instrucción con atento oficio y nota bastante en el libro de registro.

Lo manda y firma S. S.º doy fe.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a D. Antonio Fernández Algeró el cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 26 de octubre de 1989.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica Estudio sobre los sectores económicos de futuro en Andalucía.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio y a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica de valoración de las proposiciones presentadas.

HE RESUELTO :

Declarar desierto el concurso citado, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 31 de octubre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación sector 2 Bda. Portada Alta, en Málaga.
Expediente: AR-17312-RPV-9M (MA-89/12P).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Texsa, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 20.550.782.
Baja de adjudicación: 0,29494%

Denominación: Reparac. Contadores Agua Fría, Bda. Vistafranca, en Málaga.
Expediente: AR-17311-RPV-9M (MA-89/11P).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: EMASA.
Presupuesto de adjudicación: 1.870.000
Baja de adjudicación: 0,15628%

Denominación: Reparación Grupo Ntra. Sra. de los Dolores Sector Sur, Córdoba.
Expediente: AR-13206-RPV-9C (CO-88/06P)
Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Francisco Alfredo Ortiz Atenciano.
Presupuesto de adjudicación: 20.088.081.
Baja de adjudicación: 0,00398%.

Sevilla, 17 de octubre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1404/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 20 viviendas en Mojácar (Almería).
Expte.: AL-88/630.
Presupuesto: 89.711.096 ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Fianza provisional: 1.794.222 ptas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Almería, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24, de noviembre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza. de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibida la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n.º 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula